

Núm. 111

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de mayo de 2014

Sec. IV. Pág. 21135

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15994 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

- 1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000138/2013, referente al concursado Áridos Bahoto, S.L. Domicilio: Entrepeñas s/n El Escobal, Langreo, CIF: B-33471939, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de mayo 2014, a las 12,00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.
- 2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 11 de abril de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140020874-1